



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00876765- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por la Dirección de la Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, para designar a los miembros del Tribunal para la Evaluación del Trabajo Final presentado por la alumna María Eugenia Castillo (DNI 20.079.730), y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 78° del Reglamento de Posgrado (OHCD 02/2013), en cuanto al procedimiento de selección del tribunal.

Que la integración propuesta para conformar el tribunal evaluador reúne los requisitos establecidos en el artículo 77° de dicha reglamentación.

Que según lo informado por la Carrera la alumna María Eugenia Castillo ha cumplido con los requerimientos académicos y administrativos fijados por reglamento.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea, de la alumna María Eugenia Castillo (DNI 20.079.730), conforme se detalla:

Titulares:

- Mgter. Carolina Senmartin, DNI 23.194.934
- Esp. Ana Inés Capra, DNI 27.652.930
- Esp. Dora Raquel Ferreyra Patiño, DNI 21.755.959

Suplente:

- Dr. Pablo Genero, DNI 23.944.039

Artículo 2°: Registrar en el Digesto Electrónico. Remitir a Secretaría de Posgrado a los fines de notificar a las solicitantes e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78° de la OHCD 2/2013. Cumplido, archivar.

